

## PROCESO ELECTORAL RFES 2024.

### INFORMACIÓN DE INTERÉS

#### **Apertura plazo para presentación de candidaturas a Asamblea General.**

Desde hoy, **LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE**, a partir de las 12.00 horas, queda abierto el plazo para PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SQUASH para los estamentos de CLUBES, DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y JUECES-ÁRBITROS.

*Las candidaturas se presentarán en el plazo de siete (7) días naturales, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, que deberá estar firmado por la persona interesada y al que se acompañará fotocopia del DNI o permiso de residencia, en el caso de extranjeros/as. En el citado escrito, figurará el domicilio y la fecha de nacimiento de la persona candidata, el estamento que se pretende representar, así como la adscripción a alguno de los cupos específicos previstos en este Reglamento.*

*La presentación de candidaturas en el estamento de clubes deportivos se formulará por escrito, firmado por el o la Presidente/a o por quien tenga competencia para sustituirlo, haciendo constar la denominación de la entidad. El escrito de presentación de las candidaturas por los clubes deportivos identificará como representante a su Presidente/a o a la persona a que corresponda su sustitución o persona apoderada para tal fin, junto con el escrito de aceptación de la misma adjuntando fotocopia del DNI o permiso de residencia, en el caso de extranjeros/as.*

En la web de la RFES figuran publicados los oportunos MODELOS PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS ESTAMENTOS DE CLUBES, DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y JUECES-ÁRBITROS.

**Dicho plazo finaliza el próximo día LUNES, 23 DE SEPTIEMBRE, a las 12:00 horas, conforme establece el calendario electoral.**

La Junta Electoral